



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITE: CARTILLA MILITAR

A QUIÉN VA DIRIGIDO	A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GARCIA N.L.	HOMOCLAVE	SA-DG-T07
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD MILITAR REQUISITO OBLIGATORIO QUE TODO VARON MEXICANO ENTRE 18 A 38 AÑOS DE EDAD.		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	LIBERACION DE CARTILLA MILITAR. ARTICULO 5 PARRAFO TERCERO, 31 FRACCION II Y III DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULOS 1, 11, 42, 46, 49, DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	MEDIA CARTILLA MILITAR		
VIGENCIA	INDEFINIDA	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	N/A

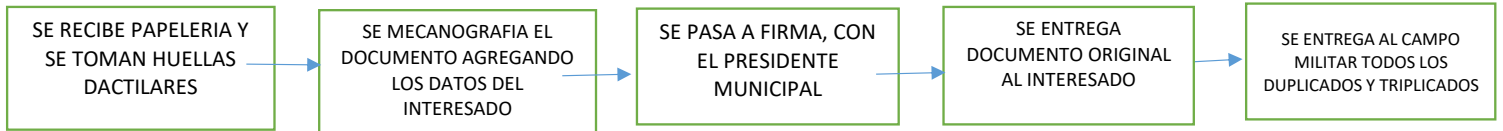
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE CARTILLAS MILITARES		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 14:00 hrs. LUNES-VIERNES
DOMICILIO	PORFIRIO DIAZ # 100 COL. CENTRO DE GARCIA, GARCÍA, NUEVO LEÓN.		
RESPONSABLE	JOSEFA MARTINEZ NICOLAS	PUESTO	AUXILIAR
CORREO ELECTRÓNICO	jm1763@gmail.com	TELÉFONO	81 81 24 88 58
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	N/A
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA CUANDO EL CIUDADANO ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

	ORIGINAL	COPIAS
01.- ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA	1	1
02.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A TRES MESES)		1
03.- CERTIFICADO DE ESTUDIOS		1
04.- 4 FOTOFRAFIAS TAMAÑO CREDENCIAL EN PAPEL MATE SIN BIGOTE SIN BARBA Y SIN ARETES	4	
05.- C.U.R.P. Y SI ES FORANEO TRAER UNA CONSTANCIA DE NO TRAMITE EXPEDIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE SU ESTADO		1

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ENERO 2023

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL
TEL : 81 81 24 88 58